

DECRETO**Expediente nº:** 4037/2021**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Subvenciones por Concurrencia Competitiva**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En virtud de Informe de fecha 04/03/2024 emitido por el Servicio de Bienestar Social y Desarrollo, CSV AFNDKPK72ZSCX6QYAEWMQTEXW

Vista la propuesta de resolución PR/2024/672 de 4 de marzo de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 18 de marzo de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 4.696,86 euros al Ayuntamiento de Daroca respecto de la actuación “Residencia Tercera Edad de Santa Ana” de la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, excluida Zaragoza capital, para el sostenimiento y viabilidad de residencias y centros de día de mayores, de titularidad municipal y de gestión pública directa de la provincia de Zaragoza, año 2021 (Expte. 4037/2021), vinculado a la aplicación presupuestaria 31300/23100 /4620300. El marginal del programa Accede es el 407122.

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a la Intervención General y Tesorería General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JUAN ANTONIO SANCHEZ QUERO (1 de 1)
Ilmo. Presidente
Fecha Firma: 20/03/2024
HASH: 9d1773b9fc8e1e173c1e2bebc2e0246



DECRETO
Número: 2024-0633 Fecha: 20/03/2024

Cód. Validación: 622EALJ9WAAALGFCSXMDTWRS
Verificación: <https://dipz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

